

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14318 OVIEDO

EDICTO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 233/12, N.I.G 33044 47 1 2012 0000556 relativo a Diseños Urbanos Habitania, S.L., con CIF B74043902.

En relación con dicho procedimiento, el 20 de febrero de 2013 se publicó en este Boletín, edicto anunciando la declaración de concurso de Diseños Urbanos Habitania, S.L., y facilitando como dirección de correo electrónico de la Administración Concursal la siguiente: serraderenobales@oviedoabogados.es

La dirección indicada es errónea, siendo la correcta serraderenobales@oviedoabogado.es

En consecuencia, el plazo para la comunicación de créditos a que se refiere el artículo 85 de la Ley Concursal, comenzará a computarse desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOE.

Oviedo, 27 de marzo de 2013.- El/la Secretaria Judicial.

ID: A130018300-1